

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS**

25584 *PRODUCCIONES DE PARQUES, S.L.*
(SOCIEDAD ABSORBENTE)
FANTASY GOLF, S.A.
(SOCIEDAD ABSORBIDA)

Anuncio de fusión por absorción simplificada inversa.

Se hace público que las Juntas Generales y Universales de socios y accionistas de Producciones de Parques, S.L. y Fantasy Golf, S.A., celebradas ambas el día 30 de junio de 2009 aprobaron, todas ellas por unanimidad, la fusión de dichas sociedades mediante la absorción por parte de Producciones de Parques, S.L. de Fantasy Golf, S.A., en los términos y condiciones del proyecto de fusión suscrito por los Administradores de las sociedades intervinientes y depositado el día 29 de junio de 2009 en el Registro Mercantil de Mallorca.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades participantes en la fusión a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión, así como el derecho de los acreedores de las sociedades que se fusionan a oponerse a la fusión, en los términos establecidos en los artículos 166 y 243 de la Ley de Sociedades Anónimas, durante el plazo de un mes, contado a partir de la publicación del último anuncio de fusión.

Palma, 3 de julio de 2009.- Pedro-Antonio Palmer Marqués, Larry- Scott Demerau y Karel-Goode Johnson, Administradores solidarios de Producciones de Parques, S.L.

Pedro-Antonio Palmer Marqués y Larry-Scott Demerau, Administradores solidarios de Fantasy Golf, S.A.

ID: A090058643-1